

Estado Libre Asociado de Puerto Rico Asamblea Municipal de Aguas Buenas Apartado 128 · Aguas Buenas, Puerto Rico 00703

Hon. Adolfo A. Alcázar Hernández Presidente

ORDENANZA NUMERO 11

SERIE 2001-2002

PARA RECOMENDAR A LA COMISION DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS PUBLICAS ADSCRITAS AL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑO EL NOMBRE DE LA PROFESORA CARMEN D. ORTIZ ORTIZ, LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD SEGUNDA UNIDAD SUMIDERO DEL BARRIO SUMIDERO DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

POR CUANTO: La Profesora Carmen D. Ortíz Ortíz logró convertirse en

una excelente profesional y una distinguida ciudadana.

POR CUANTO: Logró los títulos de Bachiller en Educación Elemental con

el reconocimiento de Cum Laude y culminó su Maestría en

Administración y Supervisión Educativa.

POR CUANTO: Durante su carrera profesional, ejerció como maestra del

nivel elemental en la Escuela de la Comunidad Dr. Gustavo. Fue Directora de la Escuela de la Comunidad Segunda Unidad Sumidero de Aguas Buenas y del Programa Nocturno de la Escuela de la Comunidad

Superior Josefa Pastrana de Aguas Buenas.

POR CUANTO: Perteneció al Comité Calidad de Vida donde se destacó

por su compromiso ofreciendo sus ideas, talentos, dedicación y liderato en beneficio de los sectores más

necesitados.

POR CUANTO: La Profesora Ortíz se destacó en el campo del deporte del

Maratón del Barrio Cagüitas de Aguas Buenas, siendo fiel

colaboradora.

POR CUANTO: Se destacó en la vida pública siendo electa Asambleísta

Municipal en el Municipio de Aguas Buenas.

POR CUANTO: Fue Directora del Distrito Cooperativo de la Asociación de

Maestros de Puerto Rico, donde se destacó por su

dinamismo.

POR CUANTO: Fue una madre ejemplar de dos niñas, legándole a su

familia sus grandes valores y su amor por el servicio

público.

POR CUANTO: Durante su corta vida se destacó por su amor

extraordinario por la educación de los niños y jóvenes a quienes enseñó y dirigió. Su vida fue ejemplo de superación, tenacidad, positivismo a los demás, dejando

huellas en cada una de las etapas que le tocó vivir.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS

BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA:

Recomendar a la Comisión denominadora de Estructuras Públicas adscritas al Instituto de Cultura Puertorriqueño el nombre de Carmen D. Ortíz Ortíz la Escuela de la Comunidad Segunda Unidad Sumidero, del Barrio

Sumidero de Aguas Buenas, Puerto Rico.

SECCION 2DA:

Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCION 3RA:

Copia de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Estado, a la Oficina de la Comisionada de Asuntos Municipales, al Instituto de Cultura Puertorriqueño y las Agencias Estatales y Municipales correspondientes para los fines de rigor.

Aprobada esta Ordenanza por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico el 12 de diciembre de 2001.

Presidente

Milagros/Hernández/Del\Valle

Secretaria

Firmada por la Alcaldesa el 18 de diciembre de 2001.

Buendventura Dávila Roldán Alcaldesa